



85929

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de un

MODELO DE UTILIDAD, por VEINTE AÑOS en ESPAÑA, a favor de
Don ANTONIO GALAN TEJERA, de nacionalidad española, domici-
liado en ALGEMESI (Valencia), calle de Santiago Apostol, 31

por

"ESTRUCTURA ORNAMENTAL, PERFECCIONADA"

- - - - -
- - - - -
- - - - -
- - - - -
- - - - -

95929



La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva por ella solicitado, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido publicado el 30 de abril de 1.930.

Entre la variada gama de objetos ó disposiciones que cumplen una función ornamental son conocidos actualmente modelos constituidos por un cuerpo hueco, de naturaleza opaca, cuya superficie presenta practicada una abertura que permite apreciar una organización de figuras decorativas internas a las que se confiere especial resalte con la adición de elementos luminiscentes.

Sustancialmente, semejantes disposiciones ornamentales, debido a la naturaleza opaca del recipiente que las integra, tienen su aplicación subordinada, en todos los casos, a la presencia de puntos de luz en su estructura puesto que, de otro modo, aún expuestas a la luz natural, carecen, por completo, de utilidad práctica, en virtud de que pasan totalmente desapercibidas.

Así, se limitan, por supuesto, sus posibilidades de aplicación y vienen a ser utilizadas, exclusivamente, para alojar en su interior representaciones sacras cuya disposición adquiere, con la adición de los puntos de luz artificial, un relieve decisivo.

Como el enunciado indica, la solicitud que nos ocupa viene a referirse a una estructura ornamental, perfeccionada.

Los perfeccionamientos en cuestión han sido incor-



35

porados a las estructuras ornamentales que alojan en su interior figuras decorativas y, al efecto, establecen que el modelo objeto de la presente solicitud, se caracterice por estar constituido por un cuerpo recipiente translúcido, en cuya superficie tiene representados motivos ornamentales que sirven de marco a las figuras decorativas internas, constando potestativamente, de elementos luminiscentes.

40

Para ayudar a la comprensión de la idea expuesta se ha confeccionado la lámina de dibujos que ilustra a la presente memoria como realización práctica del objeto en cuestión.

45

La figura 1ª ofrece una sección del alzado de la estructura ornamental que nos ocupa. Observese constituida por un cuerpo recipiente -1-, translúcida que aloja en su interior figuras ornamentales marcadas con -2-. Por último la figura 2ª corresponde a la vista, en alzado, de la estructura ornamental en cuestión. Como puede observarse la superficie del cuerpo -1- tiene representados motivos ornamentales de referencia -3-, que sirven de marco a las figuras decorativas internas marcadas con -2-.

50

Aunque, debido a la naturaleza translúcida del cuerpo recipiente -1- no se precisa, en absoluto, la adición de elementos luminiscentes para observar la disposición de las figuras que aloja, se preve, naturalmente, que de acuerdo con los módulos de fabricación presenten adiccionado al menos un punto de luz artificial.

55

Los resultados prácticos de los perfeccionamientos descritos son decididamente ventajosos si consideramos que la naturaleza translúcida de la estructura ornamental descrita permite su instalación sin complementos lumínicos,

60

95929



65

presenta una gran variedad de aplicaciones y constituye un elemento idóneo de recuerdo en virtud de que los motivos ornamentales previstos en su superficie pueden adoptar las mas variadas representaciones, en cuya virtud el modelo presenta una utilidad práctica decisiva que incorpora un beneficio o efecto nuevo a la función a que se destina.

70

Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la invención que es lo que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

NOTA

75

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

80

1ª.- ESTRUCTURA ORNAMENTAL, PERFECCIONADA, caracterizada esencialmente por el hecho de que siendo de las que alojan en su interior figuras decorativas, está constituida por un cuerpo recipiente translúcido en cuya superficie tiene representados motivos ornamentales que sirven de marco a las figuras decorativas internas, constando, potestativamente de elementos luminiscentes.

85

2ª.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita "ESTRUCTURA ORNAMENTAL, PERFECCIONADA".

90

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid, 5 de noviembre de 1.962

ALFONSO UNGRIA

P.P.



figura 1ª

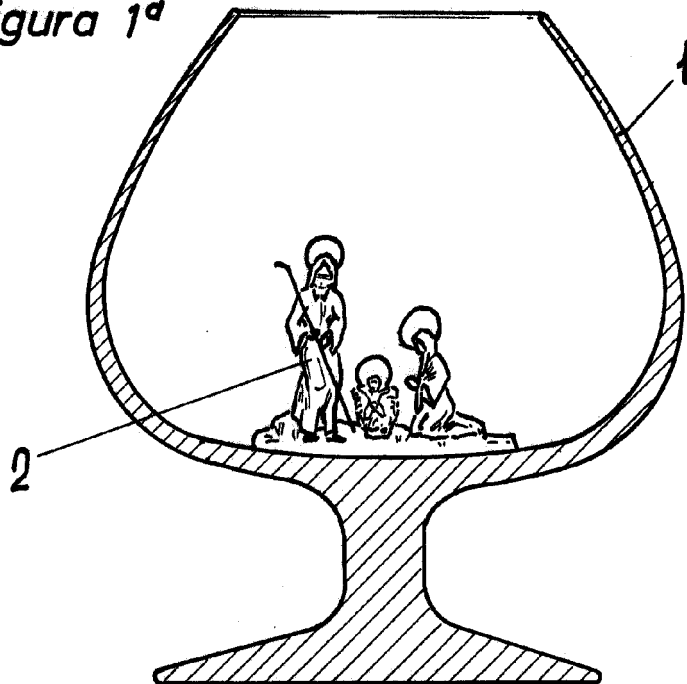
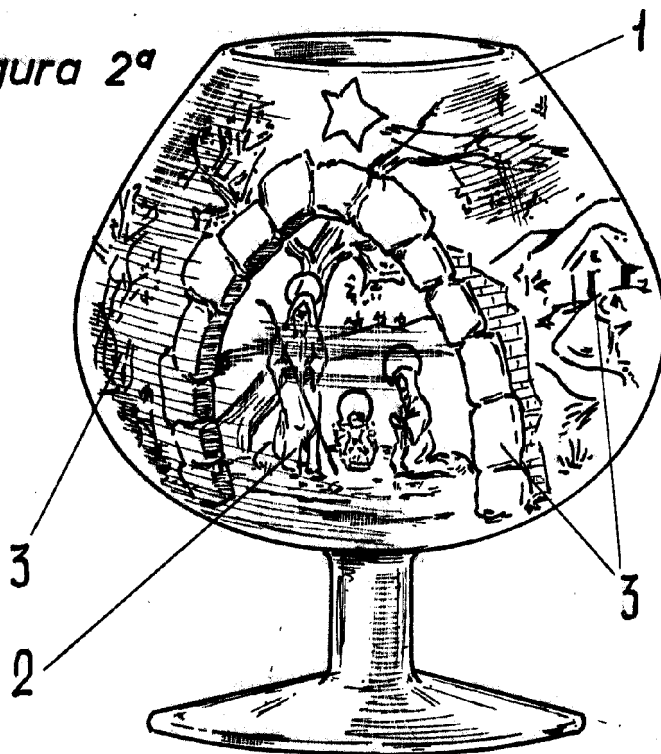


figura 2ª



ESCALA VARIABLE
Madrid, 5 de Noviembre, 1962
ALFONSO UNGRIA